

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN****APERTURA DE PROPOSICIONES, SOBRE Nº1**

**Suministro de almazara reacondicionada para la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas (ETSIAAB) de la Universidad Politécnica de Madrid**

**Fecha y hora de celebración**

3 de abril de 2025 a las 12:15 horas por medios telemáticos

**Asistentes:**

PRESIDENTE: D. Santiago Iglesias Pradas, Adjunto al Vicerrector para Planificación Económica.

VOCALES: D.. Sergio Zubelzu, subdirector de Patrimonio e Infraestructuras de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas (ETSIAAB).

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Vacas Serrano, Jefa de Servicio de Control y Auditoría Interna.

D. Javier Benítez Moreno, Asesor Letrado del Gabinete de Asesoría Jurídica.

SECRETARIA: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Esther González Sanz, Secretaría Mesa de Contratación.

Asistió a la Mesa de Contratación, con voz, pero sin voto: D. Francisco Manuel Toribio Isidoro, Jefe de Área de contratación y D<sup>a</sup> Aurora Martínez Martín, Jefa del Servicio de Contratación.

**Orden del día**

- 1º) Verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos del Pliego de Prescripciones Técnicas
- 2º) Apertura del sobre nº1 de criterios evaluables de forma automática.
- 3º) Valoración de los criterios evaluables automáticamente y clasificación de las proposiciones por orden decreciente.
- 4º) Propuesta de adjudicación, solicitud de constitución de garantía definitiva y requerimiento de documentación

**Se expone****1º) Verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos del pliego de prescripciones técnicas**

Estudiada la **documentación técnica** presentada en el sobre nº 2 por las empresas participantes en este procedimiento, una vez emitido el informe técnico por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Bañuelos Bernabé, Directora Centro Experimental Rodríguez Delbeq de la ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas, que ha que ha sido publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, esta Mesa de Contratación,

ACUERDA:



Código de verificación : 540a589470be5c95



**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO  
SUM-11-25 LG**

a) Admitir al procedimiento a la empresa ESPADAN OLEUM, S.L.U.

b) Determinar la exclusión del procedimiento de las empresas, ELIAS JADRAQUE, S.A. y MONTEVERDE EQUIPAMIENTOS, S.L., por no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas, requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y por consiguiente no se dio lectura de su propuesta de su propuesta económica, de acuerdo a lo establecido en el artículo 85.5 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**2º) Apertura del sobre nº1 de criterios evaluables de forma automática**

Se procede al descifrado y apertura del sobre de la proposición económica admitida y resto de criterios evaluables mediante fórmula



Código de verificación : 540a589470be5c95

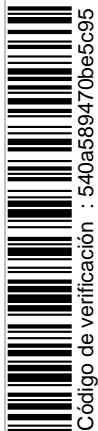
**3º) Valoración de los criterios evaluables automáticamente y clasificación de las proposiciones por orden decreciente**

La Mesa de Contratación conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede a la valoración y clasificación de las proposiciones por orden decreciente obteniéndose el siguiente resultado:

**Suministro de almazara reacondicionada para la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas (ETSIAAB) de la Universidad Politécnica de Madrid**

**Presupuesto Base de Licitación: 65.000,00, € IVA excluido**

Nº	EMPRESAS	Precio € IVA excluido	PUNTOS (máximo 100)
1º	ESPADAN OLEUM, S.L.U.	64.900,00	<b>100</b>



Código de verificación : 540a589470be5c95



**4º) Propuesta de adjudicación, solicitud de constitución de garantía definitiva y requerimiento de documentación**

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **propone la adjudicación** del presente procedimiento abierto a favor de la empresa **ESPADAN OLEUM, S.L.U.**, en la **cantidad de 64.900,00 €, IVA excluido**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes y 150.2 de la LCSP, requerir a la empresa ESPADAN OLEUM,S.L.U., propuesta para la adjudicación del contrato, la presentación de:

- a) La constitución de una garantía definitiva equivalente al 5% del presupuesto de su oferta ( 64.900,00 €), excluido el impuesto sobre el valor añadido, en la forma y plazo en ellos establecidos.
- b) La documentación administrativa descrita en la cláusula 10.1.I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El acta de la Mesa de Contratación del presente acto de apertura de proposiciones económicas será publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público según lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Contratos del Sector Público.

No habiendo lugar a más observaciones, se da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 12:30 horas del día al principio señalado.

La Secretaria, M<sup>a</sup> Esther González Sanz .....El Presidente, Santiago Iglesias Pradas



Código de verificación : 540a589470be5c95